

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000785

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10460 - Laboratorio De Referencia Regional De Salud Publica								
11/11/2025	0000007558	351000023157	KIT DE CONTROLES HEMATOLOGICOS (BAJO, NORMAL Y ALTO) 3 FRASCOS X 2 mL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
11/11/2025	0000007558	512000260224	CUBETA DE PLASTICO PARA ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATICO X 10	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
785020701 - Direccion Ejecutiva De Medicamentos Insumos Y Drogas								
13/11/2025	0000007575	940500040001	ALQUILER DE ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,000.00
785020808 - Vigilancia Y Control De Zoonosis								
29/10/2025	0000007487	894400020139	GORRO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00
7850215 - Red I Contumaza								
06/11/2025	0000007546	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	142.00	0.00
06/11/2025	0000007546	172100090009	GASOHOL REGULAR	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
7850218 - Red Iv San Marcos								
06/11/2025	0000007540	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	314.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad